

Bogotá, Abril 13 de 2015

0618

Doctor
ALONSO MONTAGUT NAVAS
Ocaña

Ref. Envío informe de autoevaluación con fines de
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Cordial Saludo

En nombre del Consejo Nacional de Acreditación, me complace saludarle y expresarle nuestros agradecimientos por su gentileza al aceptar la designación en el proceso de evaluación externa con fines de la **ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL** de la **UNIVERSIDAD LIBRE**, bajo el modelo multicampus (Bogotá, Barranquilla, Cali, Cartagena, Cúcuta, Pereira, Socorro).

El equipo de pares académicos que evaluará este programa está conformado por:

Doctor	LUIS FERNANDO CHAPARRO OSORIO, Coordinador del equipo
Doctora	MARTA CECILIA GÓMEZ PINILLA, Relatora
Doctor	LUIS MIGUEL GARCÍA VINUESA, Par Internacional
Doctor	JOSÉ MARÍA PASSARINI DELPRATTO, Par Internacional
Doctor	ALBERTO ROA VARELO
Doctor	ALBERTO DE JESÚS JARAMILLO JARAMILLO
Doctora	CLAUDIA VELANDIA GÓMEZ
Doctor	JOSE WILLIAM CORNEJO OCHOA
Doctor	RICARDO GÓMEZ GIRALDO
Doctora	MYRIAM HENAO WILLES
Doctor	ALONSO MONTAGUT NAVAS
Doctor	RAMIRO CIFUENTES VÉLEZ

Se adjunta a esta comunicación el **informe de autoevaluación** del programa objeto de evaluación externa para su estudio y el directorio del equipo de pares, con el fin de que convengan la fecha de la visita y la agenda, con la institución.

Se ha previsto que la visita se realice en el mes de abril, por tanto le agradecemos concertar la agenda a desarrollar en los siguientes 2 días con la institución, de manera que recibamos dicha agenda dentro de los próximos (10) diez días, para efectos de programación y logística de la visita.


De igual manera es importante tener en cuenta que el informe de evaluación externa debe ser enviado al CNA dentro de los 15 días calendario siguientes a la realización de la visita, a los correos electrónicos cna@cna.gov.co y msuancha@cna.gov.co con las firmas escaneadas. El formato del informe de evaluación externa se adjunta a esta comunicación. En caso de que el informe presentado no se ajuste a lo requerido por el Consejo, será devuelto al equipo de pares académicos para lo pertinente.

Consejo Nacional de Acreditación

Los aspectos conceptuales y procedimentales de la etapa de evaluación externa, están contemplados en los documentos *Lineamientos para la Acreditación de Programas de pregrado, posgrado o acreditación institucional*, y en la *Guía para la Evaluación Externa con fines de Acreditación de Programas Académicos de pregrado, posgrado o acreditación institucional*, según corresponda, los cuales pueden ser consultados en la página web del CNA, en los enlaces <http://www.cna.gov.co/1741/article-186359.html> y <http://www.cna.gov.co/1741/article-186376.html>.

Reciba doctor **Montagut** los agradecimientos del Consejo Nacional de Acreditación por su voluntad de colaboración en los procesos de acreditación que adelantan las instituciones de educación superior en Colombia.

Atentamente,



LORENA GARTNER ISAZA
Coordinadora
Consejo Nacional de Acreditación

Adjunto: Informe de autoevaluación.
Formato de informe de evaluación externa.
Directorio del equipo de pares.